

# Simplificación de la política: repercusión mediática de las sesiones de control al Gobierno de España en informativos de TVE y Telecinco

**Alicia Gil-Torres**

*Universidad de Valladolid.*

alicia.gil@uva.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8042-2208>

**Elena Martínez de la Huerta**

*Universidad de Valladolid.*

elena.martinez.dlh@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3689-4427>

**San José-de la Rosa, Cristina**

*Universidad de Valladolid.*

cristina.sanjose@uva.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6891-3170>

**Fecha de finalización:** 4 septiembre de 2020.

**Recibido:** 26 de enero de 2021.

**Aceptado:** 28 de mayo de 2021.

DOI: <https://doi.org/10.26422/aucom.2021.1001.gil>

## Resumen

Este trabajo se propone estudiar la simplificación de la política en los informativos, mediante un análisis sobre la repercusión mediática de las cinco primeras sesiones de control al Gobierno de España en su XIV Legislatura en los telediarios de las 21 horas de TVE (canal público) y Telecinco (líder de audiencia en esa franja horaria y de carácter privado). A través de una plantilla de análisis de carácter cualitativo *ad hoc*, se recogieron datos de las sesiones de control y de las piezas de los noticieros de las dos cadenas. Así, se pretende descubrir diferencias en las informaciones emitidas y si, además, estas cadenas buscan contar la información más relevante de estos mecanismos de control o si optan por la anécdota. Los resultados arrojan diferencias significativas que ponen de manifiesto una marcada simplificación de la política en nuestros días, tales como el tiempo dedicado en los informativos, el número de preguntas o respuestas mostradas, la atención a la figura política más controvertida –aunque no sea relevante– y dar más importancia al cómo que al qué se dice. Esto último se refleja en la primacía del cara a cara entre diputados por su efectismo en los telediarios. TVE prefiere mostrar la parte más formal de las sesiones plenarias de manera más relajada que Telecinco, que opta principalmente por la emisión de imágenes de “acción” en el hemicycle. De esta manera, a través de un análisis cualitativo que toma como ejemplo uno de los mecanismos más importantes de control al Gobierno

y su repercusión en los informativos, se demuestra cómo la simplificación de la política es una realidad y se cubre, así, un vacío académico en España.

**Palabras clave:** informativos, política, sesión de control, simplificación, infoentretenimiento, repercusión mediática.

## **Simplifying politics: the media response to the Spanish Government control sessions in television news programs on TVE and Telecinco**

### **Abstract**

This paper looks at how politics are simplified on TV news programs. We analyze the media response to the first five control sessions with the Spanish government in its 14th *Cortes Generales*. Specifically, we look at the 9 PM news programs on channels TVE (the state-owned Televisión Española) and Telecinco (the most-watched channel during this time slot). We used an *ad hoc* qualitative analysis table to collect data from the control sessions and the news programs. In doing so, we hoped to unveil differences in how both channels covered these control sessions, looking to see if they shared relevant information about them or if they focused on anecdotal details. The results reveal profound differences that demonstrate the degree to which politics are simplified in today's media discourse. We noted how much time the news programs allot to reporting on the control sessions, how many questions and answers they cover, how much attention they give to the most controversial (but not necessarily the most relevant) political figures, and how much importance they bestow upon *how* things are said (as opposed to *what* is actually being said). Face-to-face talks between congresspeople are given special attention, due to how effectively they play on television. TVE prefers to show more formal and relaxed moments during the plenary sessions, while Telecinco focuses on more impactful, "action-packed" images. Via a qualitative analysis, we look at how these control sessions (one of the most important mechanisms available to keep the Spanish government in check) are reported on by TV news programs. And in the process, we demonstrate how politics are simplified in the current media discourse — and thus fill a gap in the Spanish academic space.

**Keywords:** TV news, politics, control sessions, simplification, infotainment, media repercussion.

## **Simplificação política: impacto mediático das sessões de controlo para o governo de Espanha em programas noticiosos de TVE e Telecinco.**

### **Resumo**

O objectivo deste documento é estudar a simplificação da política nas notícias através de uma análise da repercussão mediática das primeiras cinco sessões de controlo do Governo espanhol na sua XIV Legislatura, nos programas noticiosos das 21 horas da TVE (canal público) e Telecinco (líder de audiência nessa faixa horária e canal privado). Por meio de um modelo de análise qualitativa *ad hoc*, são recolhidos dados das sessões de controlo e dos programas noticiosos dos dois canais. Desta forma, o objectivo é descobrir diferenças na informação difundida e se, além disso, estes canais procuram contar as informações mais relevantes destes mecanismos de controlo ou optam pela anedota. Os resultados mostram diferenças significativas que revelam uma simplificação marcada da política nos dias de hoje, tais como o tempo dedicado às notícias, o número de perguntas ou respostas apresentadas, o enfoque na figura política mais controversa, mesmo que não relevante, e dando mais importância ao como do que ao que é dito. Esta última reflecte-se na primazia do face a face entre os deputados pela sua eficácia nas notícias. A

TVE prefere mostrar a parte mais formal das sessões plenárias de uma forma mais descontraída do que a Telecinco, que prefere principalmente transmitir imagens de ‘ação’ na câmara. Desta forma, através de uma análise qualitativa, tomando como exemplo um dos mais importantes mecanismos de controlo governamental e a sua reflexão nas notícias, é mostrado como a simplificação política é uma realidade, preenchendo assim uma lacuna académica em Espanha.

**Palavras chave:** notícias, política, sessão de controlo, simplificação, infoentretenimento, impacto mediático.

## Introducción

La conexión estrecha entre el periodismo y la política conlleva que sus actores se necesiten mutuamente y que estén forzados a un intercambio. Esta relación obligada deriva del actual contexto marcado por la primacía de la centralidad comunicativa de la actividad política y por la omnipresencia y el predominio social asumidos por el sistema mediático (Bode y Vraga, 2018).

El 98,6% de los hogares españoles posee al menos un televisor (Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación, 2021), lo que permite un acceso continuo a la información. Debido a la pugna por las audiencias y al ritmo trepidante que impera en los medios de comunicación audiovisuales, se ha advertido una tendencia a la brevedad en la exposición de los mensajes políticos que se nutre de la llamada “americanización de la política” y que genera simplificación y banalización (Jungherr et al., 2020).

Ya en 1976, Colombo (1976) alertaba de la simplificación que sufre la política a través de la televisión al convertir a sus representantes no en expositores de ideas ni en expertos sobre la política que han de defender, sino en meros actores de la política televisiva, a los que denomina “líderes electrónicos” porque les basta con ser espectaculares y generar gestos simbólicos. En la simplificación del sistema político se ofrece el espectáculo de los protagonistas políticos como si de una película se tratara.

Esta misma idea fue retomada por Bourdieu (2002), quien alertó que la televisión es una caja de simplificación de la realidad, ya que la transforma en un entretenimiento banal en el que prima la brevedad y la espectacularidad para atraer a las audiencias. De esta manera, estamos ante una sociedad del espectáculo y no de la información.

Dentro de esa simplificación, que afecta al lenguaje político, habría que preguntarse cómo los medios de comunicación cubren los diferentes mecanismos de vigilancia al Gobierno, especialmente en lo referente a las sesiones de control, en las que muchas cuestiones se plantean para arremeter contra los adversarios políticos, pero también para aplaudir el trabajo de un ministro u ofrecer la oportunidad de que revele su gestión. Los Ejecutivos con mayorías absolutas son más rutinarios para un periodista en las cortes, ya que la disciplina de voto lleva al grupo parlamentario que sustenta al Gobierno a ejercer lo que se conoce como “rodillo” o “voto en bloque”, según la indicación del jefe de turno. En el parlamento español, además, son escasas las ocasiones

de indisciplina de voto, pero, cuando se producen, tienen gran repercusión política, como fue el caso del “no” a la investidura de Pedro Sánchez por parte de Ana Oramas, el 5 de enero de 2020, cuando ya había pactado previamente con su partido (Coalición Canaria) el “sí” en la votación. Pero, probablemente, en España no se vuelva a ver un Gobierno con mayoría absoluta en muchos años, lo que hace más entretenido el trabajo de políticos y periodistas (Hernández Valls, 2017).

Esta investigación se centra en la repercusión de esas sesiones de control en los teleradiarios, piezas clave de la información en televisión que se han convertido en los últimos años en un espectáculo que “busca entretener más que informar, los espectadores pueden enterarse de las noticias, pero de forma muy sesgada”, no se profundiza debido a la inmediatez, principal característica que prima en la televisión (Cebrián Herreros, 2004, p. 22). La premura con la que se trata la información choca, muchas veces, con la necesidad de disponer de un tiempo más amplio para completar y contextualizar una noticia televisiva. El análisis y la investigación pierden importancia, al mismo tiempo que se hace hincapié en el entretenimiento para hacer más atractivos los contenidos a los ciudadanos (León, 2010; Román-Portas et al., 2020). Asimismo, es importante no olvidar que existe una propensión a restringir la duración de cada noticia alrededor del minuto, a multiplicar los planos y optar por un montaje acelerado y a la búsqueda de la espectacularización (Cebrián Herreros, 2004).

En el caso de los informativos, la simplificación del lenguaje se lleva hasta el extremo, en parte por su propia dinámica. Una sesión de control tiene un mecanismo complejo con reglamentos y trabas jurídicas, y esta investigación se plantea si los informativos ofrecen una función pedagógica para educar a la ciudadanía (Kaplún, 1998) o, por el contrario, solo buscan contar la anécdota y contribuir al infoentretenimiento (Berrocal-Gonzalo, 2015). De esta manera, se busca comprobar si existen diferencias entre las noticias de los canales cuando la sesión a la que asisten es la misma y la información debe ser objetiva, veraz (Azurmendi, 2005).

A partir de esta realidad, se plantea cubrir un vacío académico en España sobre las sesiones de control y su repercusión en los informativos, mediante el planteamiento del objetivo principal de esta investigación: analizar la repercusión mediática de las sesiones de control al Gobierno en los informativos de las 21 horas de TVE –televisión pública– y Telecinco –líder de audiencia y canal privado– para descubrir cuál es el grado de profundidad con el que se trata la información en estas cadenas.

## **Las sesiones de control y los informativos**

La XIV Legislatura de España comenzó el 3 de diciembre de 2019 cuando, tras la repetición de las elecciones generales del 10 de noviembre, se constituyeron las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados aprobó la investidura de Pedro Sánchez

como presidente del Gobierno el 7 de enero de 2020 en segunda votación con mayoría simple (La Moncloa, 2020).<sup>1</sup>

### ***Las sesiones de control al Gobierno***

El Congreso de los Diputados, compuesto por 350 diputados elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto (artículo 68.1 de la Constitución Española [CE], 2003), se rige por lo establecido en la Constitución y en el Reglamento que la propia Cámara aprueba con total autonomía. Se reúne dentro de los dos periodos en cada año natural de sesiones que establece la Constitución: febrero-junio y septiembre-diciembre (Congreso de los Diputados, s.f.). Su función principal es legislativa, esto es, la aprobación de las leyes. Pero, además, entre sus tareas está controlar la acción del Gobierno (artículo 66.2 de la CE). Para esta función, el Parlamento dispone de preguntas, interpelaciones y comparencias del Gobierno, que es la forma en la que controla “el día a día” de la gestión del Gobierno (artículos 180-192 del Reglamento del Congreso).

Una sesión plenaria ordinaria dedica un mínimo de dos horas a debatir preguntas e interpelaciones los miércoles por la mañana en el hemiciclo. En primer lugar, se debaten las preguntas y, luego se procede con las interpelaciones. La respuesta del Gobierno a estas últimas da lugar a una iniciativa del grupo interpelante, que recoge las conclusiones de ese debate y las convierte en propuestas.

Con relación a las preguntas orales, la Resolución establece que los diputados podrán realizar una sola cuestión, y el número máximo de preguntas en el orden del día será de 26: 9 formuladas por el Grupo Socialista; 6, por el Grupo Popular; 3, por el Grupo VOX; y 2, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-ECP-GEC. El Grupo Republicano, el Grupo Vasco (EAJ-PNV), el Grupo Plural, el Grupo Mixto, Euskal Herria Bildu y Ciudadanos cuentan con una sola pregunta. Se les da prioridad a las presentadas por diputados que no hubieran formulado preguntas en el Pleno en el mismo periodo de sesiones. Las preguntas habrán de presentarse por escrito ante la Mesa del Congreso y no serán admitidas las que demuestren un exclusivo interés personal de quien las formula o de cualquier otra persona singularizada ni las que supongan consulta de índole estrictamente jurídica. La Mesa calificará el escrito y admitirá la pregunta si se ajusta a lo establecido (Congreso de los Diputados, s.f.).

En el debate, tras la escueta formulación de la pregunta por el diputado, contestará el Gobierno –presidente, vicepresidente o ministros–, pero su señoría podrá intervenir

---

<sup>1</sup> En España, el Congreso de los Diputados está formado por 11 grupos parlamentarios. Los partidos con representación en todo el territorio nacional y con mayor peso electoral son: el PSOE (Partidos Socialista Obrero Español), el partido más antiguo, y Unidas Podemos, de ideología progresista; el PP (Partido Popular) y C's (Ciudadanos), de derecha; y VOX, de extrema derecha.

de nuevo para replicar o repreguntar y, tras la nueva intervención del Gobierno, terminará el debate. Todo esto en el tiempo máximo de cinco minutos, repartido en partes iguales entre el diputado que formule la pregunta y el miembro del Gobierno.

Sobre las interpelaciones (artículo 180 de la CE), los diputados y los grupos parlamentarios podrán formular interpelaciones al Gobierno y a cada uno de sus miembros. Estas habrán de presentarse por escrito ante la Mesa del Congreso y versarán sobre los motivos o propósitos de la conducta del Ejecutivo en cuestiones de política general. Además, la Mesa calificará el escrito y, en caso de que su contenido no sea propio de una interpelación, se lo comunicará a su autor para su conversión en pregunta con respuesta oral o por escrito.

Esta actividad parlamentaria que se desarrolla semanalmente se vio paralizada ante el agravamiento de la crisis sanitaria por la COVID-19 y por la PCR positiva de un diputado de VOX que viajó a Italia, y no fue hasta el 15 de abril cuando se reabrió el Congreso de los Diputados.

### ***La simplificación de la política***

El empleo de un lenguaje destinado a vender la política y a los líderes, junto con su adaptación a los formatos mediáticos, contribuyen a la creación de los mensajes en estilos y formatos muy diferentes, tendiendo a su simplificación y fragmentación (Cala Siria, 2015). Sin embargo, la propia diversificación de los mensajes contribuye a crear una dinámica en la que la información política alcanza a amplias capas de la población, aumentando el interés por la política entre la ciudadanía, que retroalimenta a estos en un “círculo virtuoso” (Norris, 2000).

La comunicación política tiene una continua presencia en los medios de comunicación, con un periodismo político especialmente declarativo que provoca una pérdida del matiz político y argumentativo y facilita unos entornos de creciente polarización. Esto significa que el lenguaje empleado ha dejado de ser un instrumento que podría servir para aproximarse a ideas generales que logren el acercamiento a dinámicas de consenso o pacto. Actualmente, el lenguaje político es un vehículo de confrontación, con una comunicación mucho más veloz, y genera la simplificación del lenguaje. Se ha llegado a un punto en que lo visual cada vez cobra más importancia frente a la palabra escrita, que tiene que simplificarse cada vez más para llegar a mayores audiencias. Hay mucho ruido y faltan elementos que ayuden a ordenar el panorama comunicativo (Mazo, 2019).

Los políticos de casi todos los países han ido abandonando el discurso racional y el pensamiento analítico y han decidido dirigirse a los votantes con mensajes simples y elementales que solo transmiten seguridad y emoción (Rivera, 2016). La sociedad de masas y sus instrumentos de comunicación

ha[n] llevado a una simplificación de los discursos políticos: antes se hablaba para las élites y ahora a todo el mundo. Y la sociedad actual no propicia un discurso para escucharlo sentado, sino un discurso de cuatro referencias, el canutazo de 20 segundos, los 140 caracteres, el mensaje político que dure lo que dura un anuncio de yogures. (Terrasa, 2009)

### ***Los informativos objeto de estudio en televisión***

El primer informativo de televisión se emitió en TVE el 15 de septiembre de 1957, casi un año después del inicio de sus emisiones regulares (León, 2010), y desde entonces permanece en la parrilla como elemento inalterable. Lo mismo ocurrió en los medios privados en la década del 90; el 3 de mayo de 1990 se emitió por primera vez un informativo en Telecinco (Palacio, 2020).

Actualmente, las tres cadenas de televisión generalistas líderes de audiencia, Antena3, TVE y Telecinco, programan varios espacios de información diarios: una primera edición matinal entre las 6 y las 8 con una duración media de dos horas, organizada bajo la estructura de “rueda informativa”; la segunda edición a las 15; y una tercera que comienza a las 21. TVE es el que emite un mayor número de programas informativos, el 29% de la programación diaria, frente al 14% de Telecinco y el 15% de Antena3 (Gómez Rubio et al., 2018, p. 4).

Los informativos más vistos en 2019 fueron los de Telecinco a las 21 horas, con un 15,5% de *share*, y habría que bajar hasta la sexta posición para encontrar los nocturnos de TVE, con un 11,1% de *share* (Barlovento Comunicación, 2020).

Teniendo en cuenta que la información debe ser objetiva, veraz y oportuna (Azurmendi, 2005; López de Lerma Galán, 2018), llama la atención las diferencias entre los canales, pero la realidad es que cada medio de comunicación utiliza una serie de recursos finitos a su alcance, sigue una línea ideológica y se financia según sus intereses (Medina, 2018), ya que pertenecen a conglomerados mediáticos.

### **Material y métodos**

A raíz del objetivo principal, analizar la repercusión mediática de las sesiones de control al Gobierno en los informativos de las 21 de TVE –televisión pública– y Telecinco –líder de audiencia en esa franja horaria y canal privado– para descubrir cuál es el grado de profundidad con el que se trata la información en estas cadenas, se plantearon las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: la existencia de una simplificación del mensaje por parte de los medios de comunicación en las sesiones de control al Gobierno, en el que prima la anécdota y se resalta la forma y no el fondo.

Hipótesis 2: a pesar de que la información debe ser objetiva, veraz y oportuna, se percibe una diferencia en la representación mediática de las sesiones de control entre el canal público TVE y el canal privado Telecinco.

Para ello, se llevó a cabo un análisis de contenido de:

- (A) Las cinco primeras sesiones de control al Gobierno de la XIV Legislatura, correspondientes al 12, 19 y 26 de febrero y 15 y 22 de abril de 2020. Debido a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, este mecanismo de control al Gobierno se suspendió desde el 26 de febrero hasta el 15 de abril de 2020, fecha en la que reabrió la Cámara.
- (B) Cinco informativos de las 21 horas de TVE y Telecinco de los días respectivos a las sesiones de control al Gobierno. La selección de estos dos canales se debe a que TVE es el canal público del país y el pionero en emitir un informativo. En el caso de Telecinco, se debe al liderazgo de audiencia en los primeros meses de 2020 en la franja horaria de las 21 (Barlovento Comunicación, 2020) y por ser una muestra de noticiero privado.

Para la tarea se crearon dos modelos de plantilla de codificación: uno para las sesiones de control y otro para los informativos.

La recopilación del material se realizó de manera *online*. Desde la propia página web del Congreso de los Diputados, en la que están todos los vídeos de las sesiones –los cuales son de libre acceso–, se visionaron las cinco sesiones de control objeto de estudio. Para los informativos, se acudió a las plataformas de *streaming* de RTVE.es A la Carta (TVE1) y MiTele (Telecinco).

Se procedió a la codificación manual de los datos durante abril y mayo de 2020 por parte de los autores para el posterior análisis de la información recogida. Tras dos rondas de codificación, en las que se tomaron como muestra una sesión de control y los dos informativos correspondientes, se alcanzó un 95% de acuerdo entre los codificadores, que, según Riffe et al. (2019), se considera apropiado “cuando se usan medidas nominales y todos los desacuerdos se consideran equivalentes” (p. 123). De esta manera, la fiabilidad del estudio queda certificada.

## Resultados

### *Datos y visión general*

Las primeras cinco sesiones de control de la XIV Legislatura tienen una extensión media de 3 horas y 15 minutos en el Congreso, tiempo que se ve reducido en los informativos (Tabla 3): aunque la política absorbe el 15,46% en los medios analizados, TVE destina un 4,35% del total del informativo a las sesiones de control; y Telecinco, un 4,17%.



**Tabla 1.** Plantilla utilizada para el análisis de las sesiones de control al Gobierno<sup>1</sup>

SDC	SESIONES DE CONTROL
<b>A-Datos generales</b>	
SDC-A1	Fecha de celebración.
SDC-A2	Duración.
<b>B-Intervenciones</b>	
SDC-B1	Número de preguntas planteadas por los diputados según el número asignado a su grupo parlamentario. Se especifican cuántas preguntas están dirigidas al presidente del Gobierno y cuántas a los ministros, obteniendo así diferentes bloques temáticos.
SDC-B2	Número de respuestas a las preguntas formuladas.
SDC-B3	Número de réplicas a las respuestas obtenidas.
SDC-B4	Número de réplicas a las respuestas obtenidas.
SDC-B5	Número de interpelaciones urgentes. Aquí nace una subvariable para analizar quiénes son los ministros interpelados, obteniendo así los temas tratados en cada sesión de control.
SDC-B6	Número de preguntas no registradas: aquellas cuestiones que los diputados formulan de manera espontánea, ya que la pregunta que habían registrado no tiene nada que ver con la enunciada en la Cámara.
<b>C-La acción en el hemiciclo se analiza si a lo largo de la sesión de control se escuchan –y, por lo tanto, se registran en el Diario de sesiones del Congreso de los Diputados en la sesión plenaria– algunos de estos ítems:</b>	
SDC-C1	Rumores: lo que se define como murmullos dentro del hemiciclo por parte de los diputados.
SDC-C2	Aplausos.
SDC-C3	Abucheos.
SDC-C4	Risas.
SDC-C5	Peticiones de dimisión: fuera de cualquier intervención, es decir, de manera espontánea por parte, normalmente, de la oposición.
SDC-C6	Diputados puestos de pie: para aplaudir o mostrar algún tipo de descontento.
SDC-C7	Petición de silencio por parte de la presidenta.
SDC-C8	Intervención de la presidenta por otro motivo: alude a si esta ha tenido que mediar en algún conflicto entre diputados, expulsar a alguien de la Cámara o pedir un minuto de silencio.
SDC-C9	Expresiones fuera de las intervenciones: toda participación por parte de una persona que no sea la citada por la presidenta del Congreso y que, de algún modo u otro, llama la atención del hemiciclo.
SDC-C10	Muestran objeto en su intervención: en relación con la utilización de recursos visuales al hablar.
SDC-C11	Protagonista: persona o tema que ha tenido más presencia o que ha definido la sesión de control.
SDC-C12	Registro de palabras clave: aquellas más repetidas o políticamente incorrectas que se destacan por encima de otras.
SDC-C13	Existencia de anécdota: con su respectiva explicación.

<sup>1</sup> Todas las tablas y figuras son de elaboración propia.

**Tabla 2.** Plantilla utilizada para el análisis de los informativos

<b>INF</b>	<b>INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN</b>
<b>A-Datos generales</b>	
INF-A1	Fecha emisión.
INF-A2	Duración.
INF-A3	Tiempo dedicado a la política.
INF-A4	Tiempo dedicado específicamente a las sesiones de control al Gobierno.
INF-A5	Bloques temáticos tratados.
INF-A6	Posición en el sumario.
INF-A7	Comienzo del sumario: imagen directa del hemiciclo o con el presentador.
INF-A8	Existencia de rótulo a modo de resumen.
<b>B-Aspectos relacionados con el mensaje</b>	
INF-B1	La noticia comienza con la imagen directa de la sesión de control o con el presentador desde el plató.
INF-B2	Palabras clave: que se destacan por encima de otras.
INF-B3	Existencia de un periodista en exteriores.
INF-B4	Utilización de una voz en off: narra la información mientras van sucediéndose imágenes de la jornada intercaladas con intervenciones de los diputados.
INF-B5	Protagonistas: de la noticia; qué o quiénes son.
INF-B6	Existencia de anécdota: con su respectiva explicación.
<b>C-Imágenes empleadas</b>	
INF-C1	Imágenes de los diputados entrando al Congreso.
INF-C2	Imágenes del hemiciclo durante la sesión de control.
INF-C3	Imágenes a la salida del Congreso: donde los diputados suelen ser preguntados por los periodistas.
INF-C4	Imágenes de archivo: referentes a temas tratados en la Cámara.
INF-C5	Existencia de una correlación entre imágenes y discurso político.
INF-C6	Utilización de rótulos con nombre y cargo del político al que se enfoca.
INF-C7	Utilización de rótulos explicativos: sintetizan lo ocurrido en el hemiciclo durante la jornada.
<b>D-Sobre las intervenciones</b>	
INF-D1	Número de preguntas.
INF-D2	Número de respuestas.
INF-D3	Número de réplicas.
INF-D4	Número de contrarréplica
INF-D5	Número de interpelaciones urgentes.
INF-D6	Número de respuestas a interpelaciones urgentes.
INF-D7	Número de intervenciones con relación al estado de alarma (debido a la crisis sanitaria de la COVID-19, se habilitó un turno de palabra diferente al normal para cada diputado).
INF-D8	Número de preguntas no registradas.

**Tabla 2.** Plantilla utilizada para el análisis de los informativos (Sigue de la página anterior)

INF	INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN
<b>E-Si se muestra durante el informativo la visualización de:</b>	
INF-E1	Aplausos.
INF-E2	Abucheos.
INF-E3	Peticiones de dimisión.
INF-E4	Diputados que se pusieron de pie.
INF-E5	Presidenta pidiendo silencio.
INF-E6	Intervención de la presidenta del Congreso por otro motivo.
INF-E7	Expresiones fuera de las intervenciones.
INF-E8	Muestra un objeto en su intervención por parte de algún diputado.

**Tabla 3.** Sesiones de control al Gobierno y su repercusión en TVE y Telecinco

	Cadena de televisión	Duración total	Tiempo destinado a política	Tiempo destinado a sesiones de control
1ª SDC 12 de febrero de 2020	TVE1	55'57"	10'43" (18,76%)	3'14" (5,65%)
	Telecinco	32'49"	6'20" (19,08%)	2'16" (6,64%)
2ª SDC 19 de febrero de 2020	TVE1	56'58"	9'47" (16,73%)	2'58" (4,55%)
	Telecinco	30'49"	9'15" (30%)	2'01" (6,59%)
3ª SDC 26 de febrero de 2020	TVE1	56'08"	8'55" (15,24%)	1'21" (2,15%)
	Telecinco	31'46"	5'26" (7,58%)	1'08" (3,43%)
4ª SDC 15 de abril de 2020	TVE1	1h 22'48"	6'26" (7,58%)	1'56" (1,89%)
	Telecinco	59'25"	4'09" (6,90%)	1'49" (2,51%)
5ª SDC 22 de abril de 2020	TVE1	1h 09'15"	9'19" (13,28%)	5'20" (7,51%)
	Telecinco	59'45"	6'19" (10,41%)	3'56" (1,68%)

Mediante la codificación de las intervenciones (SDC-B), se observa la desigualdad entre el número de preguntas y respuestas frente al número de réplicas y contrarréplicas. Todas las sesiones de control contaron con más de una interpelación urgente –desarrollo y temática más amplios que las preguntas y provocan un debate en el que puede intervenir cualquiera– y sus correspondientes respuestas, pero solo tuvo eco televisivo en el informativo del 12 de febrero de 2020 de ambos canales la de Cayetana Álvarez de Toledo (PP) por su enfrentamiento verbal con José Luis Ábalos.

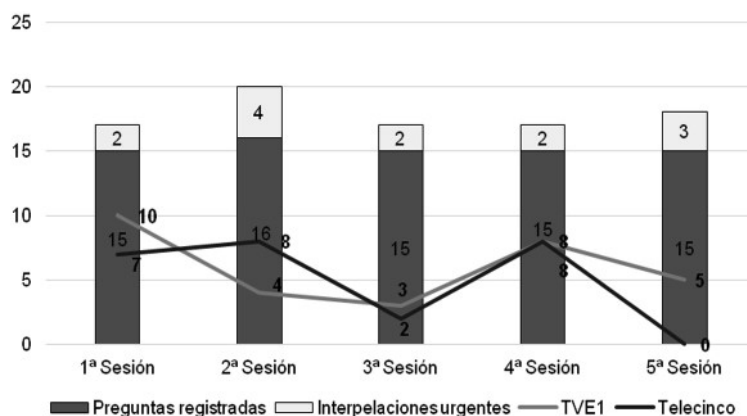


Figura 1. Intervenciones (SDC-B) y su repercusión en los informativos (INF-D).

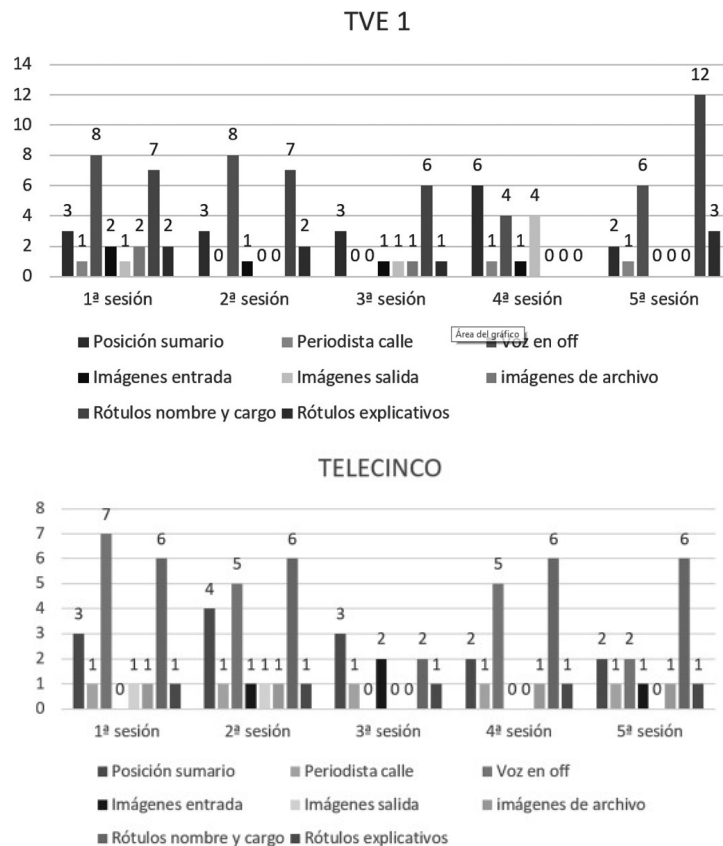
Las acciones que suceden a lo largo de una jornada de sesión de control al Gobierno (SDC-C) en el hemiciclo son importantes a la hora de analizar la simplificación de la política y la representación mediática de las sesiones de control, ya que pueden mostrar su negativa ante una idea o apoyo sin la necesidad de hablar: con un aplauso, un abucheo o levantándose de su escaño (Tabla 4). La tercera sesión de control obtuvo el mayor número de acciones (152) debido al clima político, y las últimas dos sesiones de control analizadas tienen muy poca interacción en el hemiciclo por las restricciones de la pandemia.

Tabla 4. Registro de las acciones en el hemiciclo (SDC-C) y su repercusión en TVE y Telecinco (INF-E)

	1ª Sesión			2ª Sesión			3ª Sesión			4ª Sesión			5ª Sesión		
	TVE1	T5		TVE1	T5		TVE1	T5		TVE1	T5		TVE1	T5	
Aplausos	85	6	2	92	1	4	125	2	1	54	1	1	71	0	0
Abucheos	11	1	2	13	2	1	8	3	0	0	0	0	0	0	0
Peticiones de dimisión	11	3	3	0	1	0	9	4	0	0	0	0	0	0	0
Diputados de pie	5	2	1	5	0	0	5	1	0	1	0	0	1	0	1
Presidenta pidiendo silencio	15	0	1	4	0	1	4	5	0	1	0	0	14	0	0
Muestra de objetos	2	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	3	0	0
Total	129	12	9	115	4	6	152	15	1	57	2	1	89	0	1

Sobre el mensaje emitido por los diputados (SDC-C) y cómo lo muestran los medios de comunicación (INF-B), se recogen los resultados en el Anexo 1 y son explicados en cada apartado de acuerdo con las diferentes sesiones. Los recursos empleados por parte de los dos medios de comunicación (INF-C) (Figura 2) sirven para analizar los enfoques de ambas cadenas. Tanto TVE como Telecinco recurren a los periodistas

a pie de calle, a la voz en *off* y a los rótulos, lo que favorece una simplificación de la política. No hace falta que se emitan todas y cada una de las intervenciones del hemiciclo, sino que, a través de una sucesión de imágenes, entradillas, rótulos y la narración, se va resumiendo la información.



**Figura 2.** Recursos empleados por TVE y Telecinco (INF-C).

Los resultados obtenidos a través de las tablas de análisis arrojan diferencias significativas, que ponen de manifiesto una marcada simplificación de la política en nuestros días y una posible diferencia entre ambos canales de televisión a la hora de transmitir la información sobre las sesiones de control al Gobierno, como se expone a continuación.

***Primera sesión de control al Gobierno (12 de febrero de 2020)***

Aunque se abordaron diez temas de debate, ambos canales optaron por focalizar la polémica en el encuentro entre Ábalos y Delcy Rodríguez, vicepresidenta de

Venezuela, tema controvertido por las varias versiones que fue facilitando el ministro. TVE eligió mostrar el primer cara a cara de la Legislatura entre Pablo Casado (PP) y Pedro Sánchez, sobre si este último iba a respetar el Estado de derecho; el irónico enfrentamiento entre Teodoro García Egea (PP) y Pablo Iglesias (Unidas Podemos) “ha pasado de las mangas de camisa a la americana, de la bici al coche oficial, de la mochila a la cartera [...] el comunismo de élite”. Telecinco prefirió poner el foco en Valentina Rodríguez (PP) y su incredulidad hacia las versiones de Ábalos en su encuentro con Delcy Rodríguez, preguntando el porqué de tanta mentira y qué ocultaban. Ambos publicaron el desencuentro entre Santiago Abascal (VOX) y Pedro Sánchez sobre la vinculación del Gobierno con el régimen de Nicolás Maduro; las intervenciones de Edmundo Bal (C's) y Belén Hoyo (PP) contra Ábalos y su encuentro con Delcy Rodríguez; y la interpelación urgente de Cayetana Álvarez de Toledo sobre la afinidad del Gobierno con Venezuela. También emitieron cómo Pedro Sánchez se refería a Juan Guaidó como “líder de la oposición” en Venezuela.

En la transcripción del *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados en la sesión plenaria*, lo que más se registraron fueron aplausos (85), seguidos de abucheos (11) y peticiones de dimisión (11). En 5 ocasiones, los diputados se pusieron de pie para apoyar una intervención, 15 veces tuvo que pedir silencio la presidenta de la Cámara y 2 ministros mostraron un objeto en su intervención: Ana Belén Blázquez (PP), una portada del diario *ABC* en su réplica a Grande-Marlaska; y Álvarez de Toledo (PP), un documento en su interpelación urgente a Ábalos. También se recogieron 3 expresiones espontáneas: en la de Ábalos, una diputada gritó: “¡Anda, cállate, idiota!”; Hispán Iglesias (PP): “Hable de Delcy, hable de Delcy”; y en la intervención de Abascal (VOX), una diputada dijo: “¡Mentira!”. La presidenta intervino en una ocasión para cortar el discurso de Macarena Olona (VOX) cuando le pidió la palabra y habló sobre ETA. Por su parte, TVE recogió 6 imágenes distintas de aplausos, 2 de abucheos, 3 en las que la oposición pidió la dimisión de José Luis Ábalos y 1 de la bancada del Gobierno en pie mostrándole su apoyo. Telecinco mostró en 2 ocasiones a diputados aplaudiendo; en 2, abucheando; en 3, pidiendo la dimisión de Ábalos; en una ocasión, a la presidenta rogando silencio y a los diputados del PSOE de pie. En este aspecto, se observa una emisión muy parecida en ambas cadenas de televisión.

Tanto en el Congreso como en las televisiones, el protagonista y la anécdota principal del informativo fue el encuentro Ábalos-Delcy. En TVE se mostró tanto en el sumario como posteriormente en la noticia la misma imagen: la mitad del hemiciclo reclamando la dimisión del ministro y la otra de pie aplaudiendo en señal de apoyo. Telecinco emitió los aplausos y los gritos de dimisión en el Congreso a cuenta de Venezuela y destacaron en dos ocasiones que Sánchez se refiriera a Juan Guaidó como “líder de la oposición”.

En TVE, la sesión de control fue el tercer tema en parrilla. Carlos Franganillo, presentador habitual, dio paso a la información sobre la sesión en el sumario con las caras de Ábalos y Álvarez de Toledo (PP) enfrentados de fondo. La imagen de Ábalos abordado por los periodistas al salir del Congreso abrió el bloque sobre la sesión de control. Esto desvela que, para TVE, el tema principal fue el encuentro Ábalos-Delcy, ya que tanto en el sumario como posteriormente en la información completa lo incluyeron. En cuanto a los recursos utilizados, contaron en dos ocasiones con imágenes de archivo al principio del informativo: Guaidó, a la salida del aeropuerto, increpado por chavistas y consultado sobre que Sánchez lo refiriera como “líder de la oposición”. Al reproducir la interpelación urgente de Álvarez de Toledo (PP), en la que propuso quitarle el cargo de expresidente a Zapatero, mostraron imágenes de este en una feria señalando que no se podían borrar ocho años de historia. El informativo de Telecinco también lo posicionó tercero en el sumario. Pedro Piqueras, presentador desde el plató, sin ninguna imagen de fondo, dio paso a la información: la imagen de gritos y peticiones de dimisión a cuenta de Venezuela. Como recursos utilizados, se mostraron las imágenes de archivo de la vicepresidenta de Venezuela en un mitin.

Ambos canales hicieron uso de rótulos tanto explicativos como aquellos que corresponden a los nombres y cargos de las personas que eran enfocadas: TVE recurrió a 7 rótulos; y Telecinco, a 6. En esta primera sesión de control, los dos medios contaron con una voz en *off* que narraba la noticia intercalada con los presentadores y con un periodista en las puertas del Congreso de los Diputados. TVE publicó la imagen de Ábalos entrevistado por los periodistas a la entrada; y Telecinco, la salida de Carmen Calvo aclarando que consideraban a Juan Guaidó “presidente encargado”.

### ***Segunda sesión de control al Gobierno (19 de febrero de 2020)***

Se registraron 16 preguntas y 4 interpelaciones urgentes, además de 3 preguntas no registradas por el PP, VOX y Ciudadanos, que seguían pidiendo responsabilidades al Gobierno por la reunión Ábalos-Delcy. Aunque en esta ocasión los bloques temáticos de las preguntas fueron más variados, el momento de mayor tensión se produjo con las intervenciones a costa del presunto caso de prostitución de menores tuteladas en Baleares, reflejado en los informativos. Ambos canales mostraron las intervenciones entre Casado (PP) y Pedro Sánchez, pregunta no registrada que en un principio era sobre el aumento del paro, pero que acabó tratando del encuentro de Ábalos con la número dos de Maduro. También mostraron TVE y Telecinco los tensos cara a cara entre Iglesias y Mireia Borrás (VOX), y contra Margarita Prohens (PP): “Qué hacen las mujeres en este Congreso: las del PP, denunciar estos hechos; las de izquierdas, callar y agachar la cabeza”. Telecinco, a diferencia de TVE, se hizo eco del irónico comentario de Pablo Iglesias que defendía la trayectoria de un alto cargo para la agenda 2030: “Fue

cartero, una profesión tan digna como ser campeón de lanzamiento de huesos de aceituna” (haciendo referencia a Teodoro García Egea, del PP).

Se registró de nuevo un mayor número de aplausos (92), seguido de 13 abucheos, 5 diputados de pie y 4 peticiones de silencio por parte de la presidenta de la Cámara. El diputado Isidro Martínez Oblanca (Grupo Mixto) mostró una página de un periódico en su pregunta a la ministra Teresa Ribera sobre el cierre de las centrales. Se realizaron 7 expresiones fuera de lugar, pero ningún informativo se hizo eco de esta actitud poco protocolaria. La tensión de esta sesión plenaria se vio reflejada más en el tono de las interpelaciones que en las actitudes de los diputados. TVE reflejó 4 imágenes que hacían referencia a aplausos, y tan solo una relativa a abucheos y peticiones de dimisión. Telecinco registró 4 imágenes con aplausos, una con abucheos y en una ocasión a la presidenta pidiendo silencio.

Las palabras clave repetidas en informativos fueron: “tenso”, “repugnante” y “fascista”. Ambos medios reflejaron el tema principal del Congreso: el caso de prostitución de menores tuteladas en Baleares, con la diferencia de que TVE siempre lo calificó de “presunto” cada vez que fue mencionado y Telecinco no. TVE expuso como anécdota la intervención de Pablo Iglesias tachando de “repugnantes y fascistas” las acusaciones del PP y del VOX, al intentar sacar rédito político de una situación así. Telecinco, por su parte, mostró la irónica respuesta de Iglesias a García Egea (PP) al defender la trayectoria de un alto cargo para la agenda 2030. Siguiendo con la ironía, destacó el comentario de Sánchez hacia Casado (PP) sobre si “cuatro años de Gobierno no se le van a hacer largos para estar entre la bronca y el bloqueo”.

TVE la ubicó en la tercera posición en el sumario, que comenzó directamente con la imagen de Casado (PP) dirigiéndose a Sánchez para solicitarle que se dejara de mentiras y hablara de los vínculos con Venezuela. La noticia arrancó con la imagen del ministro Ábalos entrando al Congreso y planos del juzgado de Instrucción. Se puede observar que tanto el sumario como la noticia tienen al mismo protagonista, Ábalos, primero mostrando el descontento de la oposición y luego con las propias declaraciones del ministro saliendo del hemiciclo. Se fue sucediendo la información sobre la sesión de control y, al finalizar, usaron imágenes de archivo del juzgado de Baleares cuando trataron la investigación de los dieciséis menores tutelados presuntamente prostituidos.

Telecinco optó por la cuarta posición en el sumario y la noticia comenzó con Piqueras desde el plató, sin ninguna imagen de fondo, con un rótulo extenso: “Tensa sesión de control. Sánchez defiende a Ábalos e Iglesias tacha de fascista que le pregunten sobre los abusos a menores tuteladas en Baleares”. La información sobre la sesión de control venía dada en un diálogo entre el presentador, la reportera a pie del Congreso y la voz en *off*. Se destaca la utilización de una imagen de archivo de un avión volando al introducir la información e imágenes de las protestas en el tema de la crisis del campo.



TVE utilizó 7 rótulos con los nombres y cargos de los diputados enfocados; mientras que Telecinco, 6. Ambas cadenas emitieron imágenes de diputados entrando y saliendo del hemiciclo y mostraron una correlación entre imágenes y discurso político. Pero, en esta ocasión, TVE no contó con una reportera en la salida del Congreso de los Diputados, mientras que Telecinco sí.

### ***Tercera sesión de control al Gobierno (26 de febrero de 2020)***

Se registraron 15 preguntas y 2 interpelaciones urgentes; fue la sesión más variada en contenido temático. Al no haber un tema principal en la sesión plenaria, y como se buscaron las actuaciones más impactantes, los medios eligieron la disputa entre el presidente y el líder de la oposición, a cuenta de la mesa de diálogo con Cataluña, con Pablo Casado (PP) preguntándose con quién se haría la próxima foto Pedro Sánchez: “¿Con Junqueras y Puigdemont en Quintos de Mora? ¿Con Otegi en Doñana?”. TVE también mostró el polémico enfrentamiento entre Andrés Lorite (PP) y Ábalos, quien acusó al PP de ser el partido de la mentira que hizo creer a España que el atentado del 11M lo había causado ETA.

Fue la sesión más activa de los diputados: 125 aplausos, 8 abucheos, 5 diputados puestos de pie y, por último, 4 ocasiones en las que la presidenta de la Cámara pidió silencio. Se mostró un objeto en la intervención de Espejo-Saavedra (C's), quien exhibió una fotografía de Pere Aragonès García con un cartel en el que se leía: *Cada segon Espanya ens roba 450 euros*. Esta sesión contó con 4 expresiones fuera de las intervenciones. TVE reprodujo 2 enfoques a diputados aplaudiendo, 3 abucheando, 4 pidiendo la dimisión, 1 a los diputados del PSOE puestos de pie y las 4 ocasiones en las que la presidenta de la Cámara pidió silencio. Telecinco tan solo reflejó la acción del hemiciclo enfocando una vez a diputados aplaudiendo; poca actividad reflejada frente a la realidad vivida en el hemiciclo. La presidenta tuvo que pedir en más de 2 ocasiones silencio en la contrarréplica de Ábalos a Lorite (PP), quienes protagonizaron el momento más caótico de la sesión plenaria, intercalado con aplausos por parte del Gobierno y abucheos y gritos de dimisión por la oposición; ninguna de las dos cadenas lo transmitieron en su noticiero.

Las palabras clave coinciden en ambas cadenas: “humillación” y “deslealtad”, a colación de la mesa de diálogo del Gobierno con Cataluña. TVE se centró de nuevo en el caso Ábalos-Delcy, mostrando como anécdota la respuesta a la interpelación urgente del ministro a Álvarez de Toledo (PP), en la cual afirmó que PP acusó a ETA del atentado del 11M para cuidarse las espaldas. Para Telecinco, la protagonista fue la mesa diálogo con Cataluña, y como anécdota, de nuevo el enfrentamiento entre Casado (PP): “No llame diálogo a lo que es una humillación” y Sánchez: “Lecciones las justas; al contrario, algo de empatía, algo de corresponsabilidad”. La emisión de ambas

intervenciones, diferentes entre un canal y otro, reproducen el tono sarcástico y de reproches que hubo en el hemiciclo.

TVE lo mostró como el tercer tema del sumario e inició con la bronca entre Lorite (PP) y Ábalos. Durante las intervenciones mostradas, todos los diputados dijeron la palabra “mentira”. Comenzó la noticia con la presentadora tratando también la polémica sobre el encuentro Ábalos-Delcy; de nuevo, el tema que abrió el sumario corresponde al mismo que dio comienzo a la noticia. Utilizaron las preguntas hacia Edmundo Bal (C’s) a la salida del Congreso, tachando de humillación para dar paso a las imágenes del hemiciclo. En esta ocasión, no hicieron uso de una voz en *off* y tampoco contaron con una periodista a pie de calle. En el caso de Telecinco, volvió a ocupar el tercer lugar en el informativo. Piqueras le dio paso a la reportera en las puertas del Congreso y entre los dos proporcionaron toda la información sobre la sesión plenaria. La información fue la más breve en cuanto a duración.

Ambos canales hicieron uso de los rótulos. TVE inició la información con una imagen directa del Congreso, mientras que Telecinco se centró en una división de pantalla entre presentador y reportero. Ambos mostraron imágenes de los diputados entrando y saliendo del Congreso, pero TVE recurrió a imágenes de archivo.

#### ***Cuarta sesión de control al Gobierno (15 de abril de 2020)***

En la primera sesión tras el cierre del Congreso por la COVID-19, en la que casi todas las preguntas guardaban relación con su gestión, responsabilidad o medidas a adoptar, se registraron 15 preguntas y 2 interpelaciones urgentes.

Aunque el ambiente en el hemiciclo fue mucho más tranquilo que de costumbre, no faltaron los característicos enfrentamientos y reproches. Esta fue la primera y única vez que TVE y Telecinco emitieron las mismas intervenciones en sus informativos, aunque no publicaron el mismo fragmento. Mostraron la ya habitual confrontación entre Casado (PP) y Sánchez sobre el posible acuerdo que solo se podría llevar a cabo, según el líder del PP, “con luz y taquígrafos”; la bronca entre García Egea (PP) e Iglesias y la premisa de que al Gobierno se lo recordará por poner la ideología por delante de la salud; seguido de Macarena Olona (VOX) y su “usted no es ese cordero que hoy intenta parecer ante esta Cámara” con relación a Pablo Iglesias; y, por último, la contestación de María Jesús Montero a Álvarez de Toledo (PP) al afirmar que el PP estaba en una competición con VOX para ver quién decía el insulto más grande.

La actividad plenaria contó con actuaciones más moderadas: 54 aplausos, ningún abucheo ni petición de dimisión y tan solo en una ocasión los diputados se pusieron de pie y la presidenta tuvo que pedir silencio. En su intervención, Álvarez de Toledo (PP) mostró una fotografía sobre el estudio de la Universidad de Oxford sobre la gestión de la pandemia en contraposición a los datos proporcionados por Sánchez, en los que

España se destacaba positivamente. Esta inactividad se vio reflejada en los informativos: TVE solo publicó una imagen de los diputados aplaudiendo tras un discurso, y a Álvarez de Toledo mostrando un gráfico en su turno de palabra. Telecinco emitió una sola imagen referente a aplausos. Ambas cadenas transmitieron el clima hostil que se había vivido en el hemiciclo, cargado de reproches y propuestas, pero todo a través de la palabra.

La protagonista en TVE fue la ronda de consultas del presidente Sánchez para el pacto por la reconstrucción ante el estado de alarma; en Telecinco, la negativa de los partidos políticos ante esas reuniones. La acusación del PSOE al PP en dos intervenciones diferentes de intentar ser como VOX acaparó la anécdota en TVE y, tras las acusaciones lanzadas a su grupo parlamentario, Pablo Iglesias le pidió al PP que dejara de competir para ver quién decía la mayor barbaridad. Telecinco optó por el enfrentamiento entre Sánchez y Casado (PP): “Usted no es el Rey, por mucho que nos invoque a una ronda de consulta. No nos venda su teatro de guiñoles”. En varias ocasiones, mostraron a la oposición criticando al Gobierno por no saber la cifra exacta de fallecidos por la COVID-19: Álvarez de Toledo (PP): “Ustedes ni siquiera son capaces de contar a los muertos”, acusación que TVE no publicó.

En TVE fue el cuarto tema del sumario, que comenzó con el tira y afloja entre Casado (PP) y Sánchez. Una vez finalizado el sumario, Franganillo, desde el plató, dio paso a la reportera a pie de calle, que se encontraba en esta ocasión en La Moncloa. Telecinco lo mostró como segundo tema en su informativo después de la actualización de los datos de coronavirus, que abarcó la mayoría del telediario. Comenzó con el presentador desde el plató y la secuencia de intervenciones y broncas entre los pocos diputados presentes. La información era ampliada por el periodista a pie de calle y la voz en *off*.

Al ser la primera sesión de control tras el cese de la actividad por el coronavirus, la acción en la Cámara fue mucho menos excéntrica y más formal. Esto se reflejó en las informaciones: ninguna reprodujo imágenes de diputados saliendo o entrando en el Congreso y solo Telecinco empleó imágenes de archivo: enfermeros protestando por sus condiciones. Como es habitual, ambos utilizaron rótulos –TVE, 8 y Telecinco, 6– y hubo una concordancia entre imágenes y discurso político, utilizando los diferentes enfoques a los diputados a modo de que se viera la confrontación entre ambos y la secuencia acusación-respuesta. La presencia de reporteros a pie de calle siguió siendo fundamental para el transcurso de la información de ambas cadenas.

### ***Quinta sesión de control al Gobierno (22 de abril de 2020)***

Contó con 15 preguntas y 3 interpelaciones urgentes. Fue una sesión atípica con intervenciones relacionadas con el estado de alarma como medida extraordinaria y

la votación para decidir su prórroga. Curiosamente, ningún canal mostró la pregunta de Macarena Montesinos (PP) a María Jesús Montero sobre la actuación de RTVE y la poca neutralidad mostrada en el periodo de crisis sanitaria a la hora de aportar datos oficiales. TVE emitió la usual disputa entre Casado (PP) y Sánchez sobre si el Gobierno reconocería los errores y pediría disculpas por ellos; y el altercado entre Abascal (VOX) y Sánchez sobre el cambio de régimen que reclamaban Pablo Iglesias y su partido. También publicó las intervenciones de Pedro Sánchez, Pablo Casado (PP), Santiago Abascal (VOX), Pablo Echenique (UP), Gabriel Rufián (ERC), Laura Borrás (CNxR) y Edmundo Bal (C's) sobre la actuación ante las consecuencias de la pandemia. Telecinco se limitó a reproducir los actos en relación con el estado de alarma por parte de Pedro Sánchez, Pablo Casado (PP), Santiago Abascal (VOX), Aitor Esteban (EAJ-PNV) y Edmundo Bal (C's), todos con respecto a la gestión de la COVID-19.

Contó con 71 ocasiones en las que se aplaudió y en ninguna se pidió la dimisión ni hubo abucheos. Los diputados se pusieron de pie para llevar a cabo un minuto de silencio y la presidenta intervino en 14 ocasiones para anunciar que el turno de palabra ya había finalizado. En 3 ocasiones diputados mostraron un objeto en su intervención: Rufián (ERC), unos documentos en su contrarréplica a Sánchez; Fernández-Roca (VOX), un documento en su pregunta a la ministra de Defensa; y Macarena Olona (VOX), varios documentos, como una fotocopia de un *tuit*. TVE no mostró ninguna conducta por parte de los diputados, únicamente las intervenciones con relación al estado de alarma desde el atril, una detrás de otra. Telecinco emitió el minuto de silencio a petición de Casado y el aplauso en honor a los fallecidos, mientras que TVE no.

Las palabras clave en los informativos fueron “prórroga” y “víctimas”. En TVE, la protagonista fue la votación para prorrogar el estado de alarma, mostrando el resultado y a la presidenta de la Cámara anunciándolo, dato que Telecinco solo mencionó a través del presentador. En su caso, las críticas a la gestión de Sánchez frente a la pandemia fueron el centro del informativo. La anécdota en TVE fue los reproches entre Casado (PP), que se quejaba porque, según él, llevaba dos años intentando pactar, y Sánchez, que respondió que el PP solo buscaba excusas. Telecinco mostró la petición de Casado (PP) para llevar a cabo un minuto de silencio en honor a las víctimas por coronavirus y su acusación a Sánchez porque “dice que su gestión ha sido eficaz, ¿22 mil muertos es eficacia?”. Una vez más, acusaciones que TVE no mostró.

El informativo de TVE no contó con un sumario, pero fue el segundo tema a tratar. El presentador dio paso a la noticia desde el plató y se apoyó en la periodista en la salida del Congreso y en la voz en *off* para ampliar la información. En Telecinco fue el segundo tema en el sumario, el cual fue novedoso porque Piqueras comenzó desde el plató con imágenes de las intervenciones desde el atril. Mostró imágenes de diputados entrando al hemiciclo y la imagen de archivo de Iglesias saliendo de la reunión del

Consejo de Ministros luego de tratar el tema de las medidas pactadas para la salida de menores durante el estado de alarma. Las imágenes fueron más serias, lo que se vio reflejado en sus enfoques y expresiones.

### **Discusión y conclusiones**

En esta investigación se ha comprobado la simplificación en la representación mediática de las sesiones de control al Gobierno en los informativos de las 21 horas de TVE y de Telecinco. El objetivo principal ha quedado cubierto: verificar si existen diferencias entre las piezas informativas elaboradas entre canales y si los informativos ofrecen una función pedagógica, o si, simplemente, buscan contar la anécdota y contribuir al infoentretenimiento.

Los resultados arrojan datos significativos que ponen de manifiesto una marcada simplificación de la política en los medios españoles, más que evidente por motivos de tiempo disponible en los informativos: las primeras cinco sesiones de control al Gobierno tienen una extensión media de 3 horas y 15 minutos, mientras que TVE y Telecinco destinan una media de 3 y 2 minutos, respectivamente, a tratar esas sesiones. Esto responde a la propia dinámica de los informativos, en los que las piezas tienen una duración media de un minuto y un minuto y medio (*Los 10 conceptos básicos que hay que saber...*, 2020) y los periodistas deben condensar la información en ese breve periodo. Debido a esto, el político, en la mayoría de las ocasiones, es consciente de que debe llevar a cabo un discurso breve, directo y, algunas veces, con tintes populistas para asegurarse salir en pantalla, ya que los informativos buscan emitir el enfrentamiento y la provocación. En muchas ocasiones se deja de lado la información relevante, como puede ser la aprobación de leyes orgánicas (16/2015 sobre privilegios e inmunidades de los Estados extranjeros en España) o la votación de algún decreto ley (la subida de las pensiones en febrero de 2020) para primar el infoentretenimiento y que la gente siga visionando su canal.

El mecanismo de las sesiones de control tiene como finalidad que la oposición pueda vigilar al Gobierno a través de la posibilidad de emitir preguntas periódicas y pedir “cuentas”. Una intervención por parte de un diputado consta de una pregunta, una respuesta, una réplica y una contrarréplica. De las cuatro partes que tiene esta “conversación”, los medios de comunicación la reducen a la emisión de dos de ellas (réplica y contrarréplica), o incluso solo una, simplificando todo a frases formuladas por el presentador y la voz en *off*. Puede ocurrir que la réplica eclipse a la pregunta porque, frecuentemente, la segunda es mucho más sencilla y la provocación y el enfrentamiento suelen venir de la mano de la primera. Este hecho revela que a los medios de comunicación les interesa más el conflicto y el cara a cara entre diputados por el efectismo que puede despertar y que, en muchas ocasiones, con la réplica y contrarréplica se deja entrever el tema tratado.

Muchas son las acciones que suceden a lo largo de una jornada de sesión de control, y aunque sea un organismo público con estricto protocolo y prestigio, no significa que los diputados se comporten siempre de manera ejemplar. De hecho, la mayoría de las veces “la noticia” reflejada en los medios de comunicación se reduce a las conductas, acusaciones o salidas fuera de tono de sus señorías. En la simplificación, importa más el cómo que el qué se dice. Esto provoca que la “acción” en el hemiciclo tenga su relevancia a la hora de analizar la representación mediática de las sesiones de control. Si bien es cierto que es imposible que las cadenas de televisión reflejen toda esa acción, sí pueden elegir mostrar a la audiencia insultos por parte de los diputados, confrontaciones fuera de micrófono o la expulsión de algún miembro por parte de la presidenta de la Cámara. Esto se evidencia en ambos canales analizados, aunque en contadas ocasiones (51 de 542: un 9,4%).

Otra referencia relevante es comprobar si prefieren mostrar la información más importante o si le dan protagonismo a la anécdota que marcó la sesión, mostrando aspectos más superficiales. Gracias a este análisis, se ha demostrado que los medios de comunicación buscan contar la anécdota, quedándose en la forma y no en el fondo, comprobando así la hipótesis 1 planteada sobre la existencia de una simplificación del mensaje por parte de los medios de comunicación en las sesiones de control al Gobierno.

La hipótesis 2, que rezaba que, a pesar de que la información debe ser objetiva, veraz y oportuna, se percibe una diferencia en la representación mediática de las sesiones de control entre el canal público TVE y el canal privado Telecinco, se cumple, pero con matices. La primera diferencia que se observa entre los canales es la duración: la política absorbe el 15,46% del tiempo de los informativos de las cadenas analizadas. TVE destina una media de 4,35% del total del informativo; y Telecinco, un 4,17%. Puede parecer una pequeña diferencia, pero en televisión cada segundo cuenta.

Sobre las 315 intervenciones que se realizaron a lo largo de las cinco sesiones de control, TVE mostró 30, y ninguno de los telediarios mostró preguntas. Telecinco, por su parte, se quedó con 25, haciéndose eco de todas las clases de intervenciones que se pueden formular en el hemiciclo. Ambos canales optaron por reflejar más réplicas y contrarréplicas que preguntas, y aunque estas suelen coincidir en su temática, en diversos informativos emitieron intervenciones diferentes.

Ante la inviabilidad de reflejar la acción del hemiciclo en su totalidad durante las sesiones de control, Telecinco optó principalmente por la emisión de imágenes de abucheos y de diputados pidiendo la dimisión del Gobierno, así como a la presidenta de la Cámara pidiendo silencio hasta en 5 ocasiones. TVE emitió una parte más formal de las sesiones plenarias, y aunque sí mostró la ironía y la dureza de los cara a cara entre Gobierno y oposición, eligió presentar una versión de las sesiones mucho más relajada.

De las 32 ocasiones que se registraron abucheos, tan solo mostraron ambos tal actitud en 6 ocasiones (18,75%).

Asumiendo que las noticias deben ser objetivas y veraces, los enfoques utilizados no deberían ser muy diferentes en las cadenas, ya que ambas tendrían que ser asertivas con la información obtenida del hemiciclo. Sin embargo, sí pueden contar con recursos diferentes debido a varios factores, como la ideología, la financiación que reciben, el interés temático o la búsqueda del infoentretenimiento. Una diferencia significativa es que en los informativos de TVE en las primeras cuatro sesiones de control contaron con un sumario que recogió un extracto de los contenidos y ofreció una visión global del telediario, menos el 22 de abril de 2020, cuando al presentar el dato más relevante de la sesión de control enseguida se dio paso a la noticia. Este recurso provoca que el espectador perciba la información de manera más directa, ya que, en numerosas ocasiones, el tema que abre el sumario es el mismo que el que da comienzo a la noticia. En las dos primeras sesiones, la noticia se abrió con imágenes de algún diputado hablando en el hemiciclo, y en las tres restantes fue el presentador quien dio paso desde el plató, contando siempre con imágenes de fondo. Mientras, Telecinco evitó los sumarios en sus telediarios, menos el 22 de abril de 2020, en el que introdujo la sesión de control y, al finalizar el sumario, desarrolló esa información. La noticia siempre arrancaba desde plató sin imagen de fondo y con Piqueras dándole paso al periodista a pie del Congreso. Los rótulos de TVE son mucho más simples y cortos –con media de 10 palabras–, mientras que los de Telecinco son más extensos –19 palabras–, incluso con citas textuales de algún diputado.

En cuanto a las palabras clave, el que se destaquen unas sobre otras, o se hagan eco de salidas de tono o expresiones políticamente incorrectas, consigue que la información tenga un enfoque diferente. Telecinco siempre emite las intervenciones de los diputados con expresiones poco usuales, como la de “campeón de lanzamiento de huesos de aceituna” de Iglesias o Casado y su “teatro de guiñoles”.

Después de la codificación de datos, el análisis de los resultados y la exposición de las conclusiones, se puede constatar la existencia de una simplificación de la política en la representación mediática de las sesiones de control al Gobierno en los informativos de TVE y Telecinco, así como una diferencia en la forma de transmitir esa información.

Con estas conclusiones alcanzadas, la presente investigación busca realizar una contribución al campo de la comunicación política tomando como ejemplo un caso español. A pesar de contar con ciertas limitaciones, como el número de sesiones de control al Gobierno y las cadenas seleccionadas, es un buen punto de partida para abrir un camino de investigación en el campo de la simplificación aplicado a estos mecanismos de control y su repercusión en los informativos, el cual puede ser retomado e implementado en futuras sesiones de control.

## Referencias

- Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación. (2021). *Marco general de los medios en España 2021*. <https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2021/02/marco2021.pdf>.
- Azurmendi, A. (2005). De la verdad informativa a la “información veraz” de la Constitución Española de 1978. Una reflexión sobre la verdad exigible desde el derecho de la información. *Comunicación y sociedad*, 18(2), 9-48.
- Barlovento Comunicación. (2020). Análisis televisivo 2019. <https://www.barloventocomunicacion.es/wp-content/uploads/2019/12/analisis-televisivo-2019-BarloventoComunicacion-1.pdf>.
- Berrocal-Gonzalo, S. (2015). Politainment: el gran espectáculo político televisivo. *El molinillo*, (76), 4-9.
- Bode, L. y Vraga, E. K. (2018). Studying politics across media. *Political Communication*, 35(1), 1-7. <https://doi.org/10.1080/10584609.2017.1334730>.
- Bourdieu, P. (2002). *Sobre la televisión*. Anagrama.
- Cala Siria, R. (2015). La persuasión en el discurso político. Aproximación a las estrategias de comunicación de los partidos españoles desde las elecciones europeas hasta las elecciones andaluzas. *Ámbitos: Revista Internacional de comunicación*, (28), 73-80.
- Cebrián Herreros, M. (2004). *La información en televisión. Obsesión mercantil y política*. Gedisa.
- Colombo, F. (1976). *Televisión, la realidad como espectáculo*. Gustavo Gili.
- Congreso de los Diputados. (s.f.). *Normas y Reglamentos*. <https://www.congreso.es/normas/reglamento-del-congreso>.
- Gobierno de España. (1978). *Constitución Española*. [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con).
- Gómez Rubio, L., López Vidales, N. y Vicente Torrico, D. (2018). La televisión informativa en el entorno digital: análisis de las ediciones diarias de las cadenas generalistas líderes de audiencia en España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(1), 4-8. <https://doi.org/10.5209/ESMP.59945>.
- Hernández Valls, F. (2017). *El año que vivimos sin Gobierno*. Libros.com.
- Jungherr, A., Rivero, G. y Gayo-Avello, D. (2020). *Retooling politics: How digital media are shaping democracy*. Cambridge University Press.
- Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Ediciones de la Torre.
- La Moncloa. (2020). *Gobierno de la XIV Legislatura*. [https://www.lamoncloa.gob.es/gobierno/gobiernosporlegislaturas/Paginas/xiv\\_legislatura.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/gobierno/gobiernosporlegislaturas/Paginas/xiv_legislatura.aspx).
- León, B. (Ed.). (2010). *Informativos para la televisión del espectáculo*. Comunicación Social.



- López de Lerma Galán, J. (2018). El derecho a recibir información veraz en el sistema constitucional. El ejercicio profesional del periodismo como garantía democrática. *Estudios De Deusto*, 66(2), 435-459. [https://doi.org/10.18543/ed-66\(2\)-2018pp435-459](https://doi.org/10.18543/ed-66(2)-2018pp435-459).
- Mazo, P. (2019). Politólogo alerta de un “notable empobrecimiento” de lenguaje político. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/20191109/471468951470/politologo-alerta-de-un-notable-empobrecimiento-de-lenguaje-politico.html>.
- Medina, M. (2018). Las productoras de TV en España: concentración en conglomerados y homogeneización de contenidos. En Muñoz Jiménez, J., Martínez Martínez, S. y Peña Acuña, B. (Coords.), *La realidad audiovisual como nuevo vehículo de comunicación* (pp. 271-286). Gedisa.
- Norris, P. (2000). *A virtuos circle. Political Communications in Postindustrial Societies*. Cambridge University Press.
- Palacio, M. (2020). *Historia de la televisión en España*. Gedisa.
- Los 10 conceptos básicos que hay que saber sobre los vídeos de la TV. (2020). *Prnoticias*. <https://bit.ly/2JIoHSl>.
- Rivera, A. (2016). *Antología del discurso político*. La Catarata.
- Riffe, D., Lacy, S. y Fico, F. (2014). *Analyzing media messages. Using quantitative content analysis in research*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203551691>.
- Román-Portas, M., García, A. y Feijoo, B. (2020). Los programas informativos en la televisión generalista en España 2005-2010. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(2), 773-785. <https://doi.org/10.5209/esmp.67525>.
- Terrasa, R. (2019). Por qué los políticos te hablan como si fueras idiota. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/papel/historias/2019/02/26/5c73e95afc6c834a618b4591.html>.

## Anexo

### El mensaje en TVE1(B-I) y en Telecinco (INF-B)

	PALABRAS CLAVE		PROTAGONISTAS		ANÉCDOTA	
	TVE1	TELECINCO	TVE1	TELECINCO	TVE1	TELECINCO
1ª SDC	Dimita, Venezuela, crisis diplomática, dignidad, comunismo de élite.	Dimita, líder de la oposición, mentira, crisis diplomática, Venezuela.	Encuentro de José Luis Ábalos con Delcy Rodríguez.	Encuentro de José Luis Ábalos con Delcy Rodríguez.	Mitad del homicidio dimisión, la otra aplaude. Líder de la oposición.	Gritos y peticiones de dimisión en el Congreso a cuenta de Venezuela.
3ª SDC	Tenso, presuntos, tranquilo, repugnante, fascista.	Tenso, presuntos, tranquilo, repugnante, prostitución.	Presunto caso de prostitución de menores tuteladas de Baleares.	Presunto caso de prostitución de menores tuteladas de Baleares.	Pablo Iglesias tacha de repugnantes y fascistas las acusaciones de PP y VOX.	Irónica contestación de Iglesias a García Egea: "Campeón de lanzamiento de huesos de aceituna".
1ª SDC	Dimisión, humillación, mentira, deslealtad, Venezuela.	Humillación, diálogo, escrúpulos, encuentro, deslealtad.	Encuentro de Ábalos con Delcy Rodríguez.	Mesa de diálogo del Gobierno con Cataluña.	Acusación de Ábalos al PP: "El partido de la mentira [...] hizo creer que el atentado lo hizo ETA".	Enfrentamiento entre Pablo Casado y Pedro Sánchez.
4ª SDC	Incompetencia, táctica, coronavirus, pacto por la reconstrucción, barbaridad.	Teatro de guiñoles, ideología, bronca parlamentaria, taquígrafos, desconfianza.	Ronda de consultas del presidente Sánchez para pactar.	Negativa de los partidos políticos ante las reuniones con Sánchez.	PSOE acusa al PP de intentar ser como VOX.	Cara a cara entre Casado y Sánchez: "Usted no es el rey, por mucho que nos invoque a una ronda de consulta. No nos venda su teatro de guiñoles".
5ª SDC	Prórroga, víctimas, improvisación, pacto, alarma social.	Estado de alarma, acuerdos, muertos, reconstrucción, prudencia.	Votación para prorrogar el estado de alarma.	Críticas a la gestión de Pedro Sánchez frente a la pandemia.	Reproches entre Casado ("llevo dos años intentando pactar con usted") y Sánchez ("busca cualquier excusa para tratar de no acordar con el Gobierno de España [...] y ustedes simplemente no dicen nada").	Casado pide un minuto de silencio por las víctimas y acusa a Pedro Sánchez de ni siquiera poder contar a los fallecidos.